

DOSSIER / ARTÍCULO

Álvarez Broz, Mariana y Rodríguez, María Graciela (2014). "¿Qué es lo trans en la cultura popular trans?", *Papeles de Trabajo*, 8 (14), pp. 92-114.

RESUMEN

En este artículo, nos proponemos dar cuenta de las asincronías y las fisuras entre la ampliación de derechos de las personas trans en los últimos años, distintos espacios de la vida cotidiana y las representaciones televisivas que tematizaron sobre la identidad de género. Un suceso mediático en torno a la figura de Florencia Trinidad resultó, justamente, el disparador para pensar la articulación entre 'lo trans', el sentido común y la hegemonía cultural, y el desacople puesto en evidencia entre las dimensiones jurídica, política y cultural. Tomando la noción de *articulación en dominancia*, de Stuart Hall, intentamos mostrar el complejo entramado de relaciones entre los distintos clivajes de la diferencia y la desigualdad, en un juego de (in)visibilizaciones, silencios y regulaciones simbólicas que fueron delineando la pregunta que, parafraseando a Stuart Hall, dio origen a esta presentación: ¿qué es lo trans en la cultura popular trans?

Palabras clave: *Cultura, hegemonía, sentido común, trans.*

ABSTRACT

The aim of this paper is to present some disengagements between the current extension of rights for transsexual persons and the significations hold on everyday life and TV representations about gender identity. A media event over Florencia Trinidad, a transsexual public figure, was the trigger to reflect, on one hand, on the articulation among transsexual issues, common sense and cultural hegemony; and, on the other hand, on the disengagement among legal, political and cultural dimensions. Taking in account the Stuart Hall notion of *dominant articulation* we show the complex interdependency of relations among different elements involving difference and inequality. A peculiar maze of (in)visibility, silences and symbolic regulations have drawn a question that, paraphrasing Stuart Hall, originated this presentation: what is 'trans' in the 'trans' popular culture?

Key words: *Culture, hegemony, common sense, transsexual.*

Recibido: 23/9/2014

Aceptado: 2/10/2014

¿Qué es lo trans en la cultura popular trans?

por **Mariana Álvarez Broz¹** y **M. Graciela Rodríguez²**

*El que habla siempre es un varón español
(Tzvetan Todorov)*

A mediados de noviembre de 2013, Florencia Trinidad³ eligió el cierre de su programa “La Pelu” para responder algunos comentarios que varios periodistas habían emitido al aire, en los que se discutía su identidad de género. Con lágrimas en los ojos y su DNI en la mano, Florencia Trinidad terminó su programa diciendo a cámara: “Mi nombre es Florencia Trinidad, madre de Paul e Isabella Goycochea; señora del doctor Pablo Alejandro Goycochea; mujer y argentina”.

1 Doctoranda en Sociología (IDAES-UNSAM), magister en Sociología de la Cultura (IDAES-UNSAM) y licenciada en Ciencias de la Comunicación (FCS-UBA). Contacto: mariana.c.alvarez@gmail.com.

2 Doctora en Ciencias Sociales (UBA) y profesora de Sociología de la Cultura (IDAES/UNSAM) y de Cultura Popular y Masiva (UBA). Coordina el Núcleo de Estudios en Comunicación y Cultura, y dirige proyectos de investigación en la UNSAM y en la UBA. Contacto: mgrbanquo@gmail.com.

3 Florencia Trinidad es una de las primeras personas en recibir en 2010 un Documento Nacional de Identidad (DNI) que reconoce su género. La primera, en Argentina y en Latinoamérica, fue Tania Luna, que obtuvo su DNI en diciembre de 2010 a partir de un fallo de la justicia del 19 de setiembre de 2008. Hasta ese momento, la ley indicaba la necesidad de practicarse una intervención quirúrgica de adaptación sexual para poder obtener un nuevo

El motivo de esas declaraciones, una cadena de comentarios de periodistas de espectáculos que había comenzado con la presentación del libro *Todo lo que sé*, de Marcelo Polino, donde revelaba algunas indiscreciones de varios famosos; entre ellos, de Florencia Trinidad sobre quien dijo concretamente: “Meábamos en la misma lata”, haciendo referencia a que hacían pis de parados detrás del escenario. A esto Florencia respondió con enojo. Apenas unas horas después, el programa de televisión *Bendita TV* emitió un informe centrado en la discusión entre Florencia y Polino, que terminaba con Viviana Canosa, una periodista de espectáculos, diciendo que el conflicto “me divertió porque son dos tipos que se pelean bien”. Al finalizar el informe, el conductor de *Bendita TV*, Beto Casella, señaló: “están viendo quién la tiene más larga”.

Ante todos estos comentarios, Florencia Trinidad cerró el programa *La Pelu* del día siguiente con su emotivo descargo.⁴ Y las repercusiones no se hicieron esperar: algunos programas utilizaron el episodio para recapacitar sobre, y disculparse por, comentarios discriminatorios anteriores; y otros para re-preguntar, sin remordimientos, si Florencia

DNI. Florencia Trinidad es la segunda persona trans en obtenerlo por la vía judicial apenas unos días después que Tania Luna. La Ley de Identidad de Género (N° 26.743) fue sancionada el 9 de mayo y promulgada el 23 de mayo de 2012 en Argentina (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>).

4 En ese descargo Florencia Trinidad se dirigió a cámara diciendo, entre otras cosas: “Después de un día de trabajo, llevamos a los chicos a nuestra cama y pongo Bendita TV. En un momento presentamos el informe de una supuesta pelea que tengo con el señor Marcelo Polino. Con mi hijo en brazos me pongo a escuchar detenidamente el informe. Mientras lo escuchaba se me heló la sangre. No podía sostener a mi hijo, sentía que los brazos se me caían... para mi sorpresa el tape no terminaba ahí. Continuaba con una declaración de Viviana Canosa que decía muy suelta de cuerpo que le divertía la pelea porque era una pelea de dos tipos. En ese momento ya tenía los ojos llenos de lágrimas. Vuelven al piso, hacen como un pequeño descargo los panelistas, muy pequeño. Beto [Casella] en algún momento había dicho que me veían como una mujer pero remata el tape diciendo ‘están viendo quién la tiene más larga’. Exploté en un llanto desconsolado”. En ese momento, mirando a la pantalla con lágrimas en los ojos, se sacó el maquillaje en cámara y continuó: “No creo que sea grato para ninguna persona que tus genitales o que tu sexualidad se expongan tan crudamente frente a millones de personas en horario central televisivo. Lo que me provocó un inmenso dolor, que fue lo que hizo que estas lágrimas no pararan de salir de mis ojos, fue que no le dieron el debate que la situación merece, porque se estaba hablando de una persona, no se está hablando de una cosa. Viviana [Canosa], no sé qué tipo de sociedad le querés dejar a tu hija Martina, pero claramente no es la misma que quiero yo para mis hijos. Nosotros somos ejemplo con la Ley de matrimonio igualitario, por ejemplo. Pero en este país, la igualdad aún no existe. ¿Saben una cosa? Gran parte de mi vida, sentí vergüenza de mí, de mostrar un documento en el banco, de hablar y de que me escuchen la voz, sentí vergüenza de mi condición. ¿Saben una cosa?, un día me miré al espejo y me dije ‘¿vergüenza de qué? ¿De ser diferente? ¿De pensar distinto? ¿De amar?’ Y dije: ‘Nunca más voy a sentir eso’. Por eso, señora Presidenta, cuente conmigo. Yo voy a trabajar incansablemente con su gobierno, con el que venga y con cualquier político que me quiera convocar”. Sobre el final, mostrando su DNI, dijo: “Mi nombre es Florencia Trinidad, madre de Paul e Isabella Goycochea. Señora del doctor Pablo Alejandro Goycochea. Mujer y argentina”. El descargo completo puede verse en <http://www.youtube.com/watch?v=9-odnTm06Js>

Trinidad es varón o mujer, insistiendo en señalar el sexo biológico asignado al momento del nacimiento de las personas trans; o incluso, llevando el argumento de la autopercepción al extremo, para proponer que, si ante la hipótesis de que una persona se creyese Napoleón el Estado debería proveer sombrero y chaleco ad hoc. Otros espacios mediáticos, de corte “progresista”,⁵ no tardaron en inscribir el episodio en un “avance de la derecha reaccionaria”, y a interpretar que “la televisión atrasa” respecto de los adelantos en la sociedad.

Los avances en la ampliación de derechos no necesariamente, y no mecánicamente, implican modificaciones sustantivas en la aceptación y comprensión de la sociedad civil. Más aún: la asincronía entre el marco jurídico contemporáneo y el sentido común de la sociedad en relación con los derechos sexo-genéricos han dado lugar en Argentina a un escenario fragmentado, desacoplado y complejo. Por un lado, la legitimidad jurídica del pluralismo sexual y sus divergencias respecto de ciertas prácticas y representaciones cotidianas ponen de relieve “las limitaciones del derecho como factor de cambio social” (Vaggione, 2012: 14); por el otro, ese desacople deja al descubierto las cadenas de sentido que, suturadas en el sentido común, sostienen todavía la hegemonía heteronormativa. En el caso concreto disparado por las declaraciones de Florencia Trinidad, la superficie mediática fue permeable a un discurso que pondera positivamente a la institución heterosexista patriarcal, y que no termina de aceptar que esta institución sea sostenida por una persona trans.

No obstante, como las capas de una cebolla, debajo de las evidentes “fracturas” entre la legitimidad jurídica y el sentido común, se ocultan líneas de corte que la discursividad mediática no puede –no sabe, no quiere– reponer. En efecto, solapadas debajo de esta aparente disputa por el sentido que puede leerse en la superficie mediática, se esconden otras líneas de divergencia que no son legibles si se presta atención solo a lo que transcurre en los medios. De hecho, si bien la comunidad trans reivindica a Florencia Trinidad respecto de su visibilidad trans (por el apoyo que esa visibilidad le dio a la causa) y la considera un ejemplo a seguir en tanto pudo torcer el destino de vivir de la prostitución que tienen marcado las feminidades trans –sobre todo las travestis–, al mismo tiempo aduce que su figura está emparentada con un sector con acceso a recursos (simbólicos, económicos, sociales) que, además, reproduce los estereotipos clásicos de mujer tradicional –los mismos que las discursividades mediáticas celebran–. La distancia que la comunidad

5 Tomamos la definición de progresista en el sentido que le da Raymond Williams al término, “... como opuesto a conservador; vale decir, para calificar a algo o a alguien que apuesta o aboga por el cambio” (2000a: 261).

trans tiene con Florencia Trinidad es una distancia que ni siquiera los productos populares y masivos “progresistas” pueden reponer.

Nos preguntamos entonces, parafraseando a Hall: ¿Qué es lo trans en la cultura popular trans?⁶ Y, más aún: ¿cuántas significaciones pueden convivir, contradictoriamente o no, en la dimensión sociocultural de la vida cotidiana? ¿Qué tipo de encadenamientos de sentido se producen, simultáneamente, en diversas escalas y dimensiones, y desde lugares sociales con diferentes grados de poder? Si la cultura, más que una simple expresión de la base material, implica la existencia de hiatos, de espacios de divergencias y disimetrías entre la experiencia y las formas culturales (Williams, 2000b), ese excedente es la prueba, justamente, “de los atascos y problemas no resueltos de la sociedad” (Dalmaroni, 2004: 44). Y son esos hiatos los que, por lo tanto, se constituyen como motor de los cambios socioculturales en la perspectiva williamsiana. Precisamente, la sutura –siempre provisoria– que se produce en la dimensión cultural implica que “los procesos mismos de articulación se han borrado” (Grossberg, 2012: 38). Y por eso es que la conexión, en cierto sentido contingente, entre elementos diversos que aparecen como *lógicos* y *naturales* es justamente lo que hay que develar. Las divergencias de esas cadenas de sentido, tanto respecto del campo jurídico como de los discursos mediáticos y/o del pensamiento más progresista, indican una pista: la de las conexiones históricas que se articulan coyunturalmente en la dimensión cultural.⁷

¿Cuáles son entonces estas fisuras en relación con el discurso trans, y qué están diciendo exactamente respecto de la sociedad argentina actual? Este último interrogante no es menor dado el contexto político-cultural de los últimos años en la Argentina.⁸ Porque es precisamente en este contexto donde se observan desacoples; un contexto profundamente conmovido (y acaso perturbado) por los cambios culturales en

6 Nos referimos a su trabajo “¿Qué es ‘lo negro’ en la cultura popular negra?” (ver Hall, 2010a).

7 Entendemos por articulación, con Hall, “la forma de conexión que puede crear una unidad de dos elementos diferentes, bajo determinadas condiciones. Es un enlace que no necesariamente es determinado, absoluto y esencial por todo el tiempo (...). La “unidad” que importa es una conexión entre ese discurso articulado y las fuerzas sociales con las cuales este puede —pero no necesariamente tiene que— estar conectado bajo ciertas condiciones históricas. Entonces, una teoría de la articulación es al mismo tiempo una forma de entender cómo los elementos ideológicos, bajo ciertas condiciones, adquieren coherencia dentro de un discurso, y una forma de preguntar cómo estos se articulan o no, en coyunturas específicas, con ciertos sujetos políticos” (Hall en Grossberg, 2010: 85).

8 Solo en la dimensión de las regulaciones jurídicas sexo-genéricas, dos significativas leyes han modificado de modos cruciales la vida cotidiana de numerosos ciudadanos: por un lado la Ley N° 26.618 de Matrimonio Civil modificada por el decreto 1054 en 2010, conocida como “Ley de Matrimonio igualitario”; y por el otro la Ley N° 26.743 de Identidad de género, de mayo de 2012, que permite cambiar el sexo, el nombre y la imagen del documento de identidad cuando estos no coincidan con la identidad de género auto-percibida.

relación con las identidades sexo-genéricas, y simultáneamente atravesado por disputas políticas relacionadas con proyectos generales de país.

En este artículo proponemos entonces dar cuenta, con cierto detalle, de esas asincronías y de las fisuras entre diversos espacios de la vida cotidiana, que no son homologables, ni siquiera van en paralelo, con las representaciones televisivas que dan origen a esta presentación. No es nuestra intención describir la minucia ni profundizar en el episodio mediático; más bien, lo hemos tomado como disparador para reflexionar sobre esos “pliegues y dobleces de la otredad” de los que habla Nelly Richard.⁹ Pliegues y dobleces que ni anuncian revoluciones para el día de mañana, ni tampoco presagian la muerte de las posibilidades de cambio. Contradictoria y simultáneamente, en la dimensión de la cultura “pasan cosas”: se van diseñando alentadoras configuraciones de sentido, mientras que otras se remueven inquietas en el espacio de acepciones tradicionales.

Para ello, daremos cuenta, en primer lugar, de los complejos entrelazamientos que se ocultan debajo de una figura mediática, procesada por los géneros propios, y cuya aparente *interseccionalidad*¹⁰ es, en verdad, el resultado de un proceso de articulación en dominancia,¹¹ en segundo lugar, señalaremos algunas líneas de disidencia y/o simple distanciamiento respecto de la concepción del sentido común sobre lo ‘trans’, que surgen del trabajo de campo de Álvarez Broz (2014);¹² finalmente, recuperaremos lo presentado para inscribir algunas reflexiones sobre las modalidades en que se articulan cultura y política.

9 “La otredad”, dice Richard, “no se encuentra exclusivamente en el extramuro, en la selva o en la calle. Hay dobleces y pliegues de otredad en cualquiera de los territorios que habitamos, incluyendo el académico, y liberarlos o potenciar estos dobleces y pliegues en función de un determinado contexto político-intelectual va en una dirección emancipatoria” (2010: 181).

10 El término fue introducido por Crenshaw (1989) para señalar la exclusión de las mujeres afroamericanas respecto de las políticas feministas y antirracistas, ya que ni unas ni otras han tenido en cuenta la intersección entre raza y género. Volveremos sobre el uso de la categoría a continuación.

11 Con articulación en dominancia pretendemos iluminar el mecanismo de conexión entre elementos –contingente pero con grados diversos de determinación–, por el cual los medios de comunicación efectúan su trabajo ‘ideológico’. Hall señala que los modos en que se establecen estos vínculos, y por lo tanto se genera consenso, responden a un campo “estructurado en dominancia” que opera dentro de unos límites donde se generan inclusiones y exclusiones. Para ampliar ver Hall (1981).

12 El trabajo de campo fue realizado entre los meses de marzo de 2013 y mayo de 2014 en el área Metropolitana de Buenos Aires. Durante ese proceso, se realizaron cuarenta y cinco entrevistas en profundidad a personas trans del AMBA y de una amplia variedad etaria que osciló entre los 18 y los 60 años. Asimismo, se realizó observación participante en distintas actividades sociales y culturales, tales como talleres sobre la aplicación de la Ley de identidad de género, exposiciones de arte, conciertos de música y obras de teatro que tuvieron como protagonistas a artistas trans, reuniones del activismo, jornadas sobre despatologización de la identidad de género y cuidados integrales de la salud trans en el marco de los derechos humanos, charlas informales referentes de organizaciones trans, entre otras.

Mujer, travesti, adinerada y madre

En relación con el análisis de los documentos de las crónicas de la conquista de América, dice Todorov que “es inútil especular para saber si lo que se proyectó fue la imagen de la mujer en el extranjero, o los rasgos del extranjero en la mujer: ambos han estado siempre ahí, y lo que importa es su solidaridad, no la anterioridad de uno o de otro” (1998: 165). En cierto sentido, y salvando todas las distancias, también sería inútil especular, en relación con la figura de Florencia Trinidad, acerca de qué rasgos se proyectan sobre otros, si el de género sobre el de mujer biológica, si el de mujer biológica sobre el de orientación sexual, si el de ambos sobre el de clase. Lo cierto es que la de Florencia es una figura donde confluyen varias dimensiones, y la interseccionalidad que emerge de esa confluencia está marcada en términos de género y orientación sexual, y de modos menos evidentes, también de clase. No obstante, esta afirmación debe ser relativizada teniendo en cuenta no solo la provisionalidad del concepto de interseccionalidad, sino también la textura específica del sentido común social, donde se reúnen valoraciones progresistas y retrógradas en grados variados.

La categoría de interseccionalidad fue pensada originalmente para re-centrar los análisis socio-culturales y políticos en torno tanto a las múltiples dimensiones de la identidad, como a los procesos sociales complejos donde estas dimensiones -económicas, políticas y culturales- se articulan.¹³ Por eso mismo, las teorías de la interseccionalidad postulan que este debe ser un concepto provisional. Lugones (2005), sin ir más lejos, propone realizar un doble desenmascaramiento: en primer lugar uno que señale el entrelazamiento de dimensiones a fin de reconocer las categorías intervinientes; y en segundo lugar otro que genere un pasaje de la lógica interseccional -que contiene una presunción de exterioridad-, hacia una lógica de la *fusión* que reponga la inseparabilidad lógica de raza, sexualidad, género y clase, destruyendo así, en ese gesto, la propia lógica categorial. Esto implica, siguiendo a Lugones, que la misma elección de la categoría, incluye en el análisis su deconstrucción.

No obstante, la transposición de categorías analíticas requiere cautela. Si en términos sociológicos se postula la necesaria provisionalidad del concepto para producir un análisis que politice la lógica clasificatoria, cuando el entrelazamiento de dimensiones se encarna en superficies textuales la interseccionalidad no puede sino ser una categoría descriptiva.

13 Asimismo, estas teorías han ido orientando sus análisis en términos de opresión. Por ejemplo, Hill Collins (2001) sostiene que la opresión de género no es independiente de otras opresiones como la de raza/etnia o clase.

Porque lo representado allí es el resultado de una condensación, de una fijación parcial del discurso; y, por eso mismo, es siempre provisorio y sujeto a disputas. En ese sentido, seguimos a Caggiano (2012) quien, en su trabajo sobre el *sentido común visual*, utiliza la categoría de intersección para indicar el entrelazamiento, en un objeto visual, de diversas dimensiones del ordenamiento sociocultural (en su caso, clase, género y “raza”).¹⁴ En su trabajo, el uso específico de interseccionalidad como categoría descriptiva implica el reconocimiento de que, sobre la figura concreta a estudiar, se ha operado una condensación que es, en verdad, el resultado de una disputa entre distintas fuerzas simbólicas. Estas fuerzas no se corresponden, necesariamente, con identidades “esenciales”; por el contrario: dado que, precisamente, esta condensación es producto de una articulación en dominancia (Hall, 1981), el funcionamiento concreto, histórico y situado de esa articulación, es el objeto mismo de su análisis.

En ese sentido, si bien Caggiano no lo explicita, su investigación está orientada por la recuperación de las articulaciones que han operado en el establecimiento –su fijación parcial– de las figuras en términos de interseccionalidad. Su petición de entenderla como categoría descriptiva responde a la exigencia de hacer evidentes las articulaciones a partir de las cuales el sentido común las ha tornado, precisamente, “invisibles”. El término *articulación*, señala Hall, refiere a:

una conexión o un vínculo que no se da necesariamente en todos los casos como una ley o un hecho de la vida, sino que requiere condiciones particulares de existencia para aparecer, que tiene que ser sostenido positivamente por procesos específicos, que no es “eterno” sino que tiene que ser renovado constantemente, que puede bajo algunas circunstancias desaparecer o ser desplazado, llevando a los antiguos vínculos a ser disueltos y a las nuevas conexiones –rearticulaciones– a forjarse (Hall, 2010b: 195).

Por eso mismo, el sentido común visual, afirma Caggiano, no se deja reducir a “la exactitud de una categoría, al menos no de una categoría simple utilizada en su singularidad” (2012: 278). Buscar las lógicas articulatorias que dieron origen a esa condensación es justamente una operación de desmonte de lo que en la dinámica sociocultural quedó adherido en el sentido común como totalidad autocomprensiva. Afirmación esta que adquiere un cariz dramático para el caso de los medios de comunicación, atravesados por lógicas comerciales y por la propia historia interna de los géneros massmediáticos. En efecto, las tramas de sentido que resultan de

14 Caggiano coloca comillas en “raza” para indicar con esa marca que la propia categoría representa un complejo temático que atraviesa cuestiones relativas al esencialismo y al relativismo (2012).

los mecanismos de representación mediática no se corresponden con una orientación única ni homogénea; ni tampoco presentan alguna homología posible entre el sujeto empírico y el sujeto representado (Morley, 1996).

El caso que nos ocupa aquí se relaciona con ambas posiciones, tanto la que estudia las dinámicas propias de la cultura popular-masiva, como la que analiza las tramas donde se procesan las subjetividades. Porque por un lado, esta perspectiva intenta observar la condensación encarnada en el sentido común –en una superficie específica que es la mediática–, y por el otro entiende que la condensación, la propia interseccionalidad, es contestada, disputada o aceptada desde espacios que discurren por fuera de los dispositivos mediáticos. Y en todo caso, y por ambas vías, si la pregunta sobre la intersección de dimensiones de la diferencia y la desigualdad exige reponer “la historicidad de las categorías de clasificación social y su vínculo con estructuras y relaciones específicas” (Caggiano y Grimson, 2010: 28), la categoría de interseccionalidad no puede sino ser descriptiva y provisoria.

Más temprano que tarde, cabe señalar que no desconocemos la importancia de los estudios sobre la construcción de las subjetividades ni desestimamos la lucha personal de Florencia Trinidad, pero consideramos, de acuerdo con Hiller, que este caso habilita a poner en suspenso “la impronta microfísica” (2012: 90) de los estudios socioculturales sobre género y sexualidad, que privilegian la indagación sobre identidades y subjetivaciones para avanzar sobre las movilizaciones culturales y sus disputas. Y esto tanto hacia el interior de las *grupalidades*,¹⁵ como entre los propios activistas, así como entre estos y quienes no están implicados directamente con las políticas sexo-genéricas.

Asimismo, como afirma Hall, los espacios ganados a partir de la visibilización y puesta en cuestión de las disidencias, suelen estar “cuidadosamente custodiados y regulados”, porque “el filo punzante de lo diferente y de lo trasgresor pierde agudeza a través de la espectacularización”, y porque “lo que reemplaza a la invisibilidad es cierta clase de visibilidad cuidadosamente segregada, regulada” (2010a: 290).

Abusando de la metáfora textil, podría decirse que las representaciones mediáticas operan produciendo pliegues y dobleces sobre pliegues y

15 Brubaker focaliza sobre la diferencia analítica entre “grupalidad”, “grupo” y “categorías” para señalar que son las categorías las que conforman los grupos y no a la inversa. Advierte también acerca del riesgo del analista de sucumbir a los mecanismos por los cuales se organiza el sentido común basado en categorías prácticas que ordenan el relacionamiento social. “Gran parte del sentido común y su saber cultural acerca del universo social y del lugar que se ocupa en él (...) incluye el conocimiento (y) la habilidad para adscribir personas desconocidas a categorías (...). Este saber de sentido común basado en categorías configura la interacción cotidiana, aparece en las historias que cuentan los individuos sobre ellos mismos y los demás, brinda explicaciones prefabricadas para ciertos acontecimientos y situaciones” (2012: 112-113).

dobleces ya zurcidos. El caso de las declaraciones mediáticas de Florencia Trinidad, que dispara las reflexiones de esta presentación, implica un pliegue distinto, menos “luminoso”, y acaso más denso, porque al replegarse sobre un doblez pone nuevamente en el mapa, aunque con otras valencias, la heteronormatividad hegemónica contra la que la propia Florencia luchó. Al reivindicarse públicamente mujer, esposa y madre, propone una construcción subjetiva que habla de una autoidentificación (y una autonominación) recostada sobre las significaciones establecidas acerca del matrimonio y la familia. Y, a la vez, su gesto es recibido por actores diversos: audiencias, agrupaciones sociales, movimientos políticos; con la consiguiente diversidad de interpretaciones.

De hecho, en ocasión del descargo de Florencia ya referido, varias agrupaciones de la comunidad LGTB¹⁶ difundieron comunicados en repudio por las expresiones públicas de los periodistas involucrados. Entre ellas, y a los efectos de nuestro argumento, queremos resaltar el de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), cuyo presidente, César Cigliutti, declaró en esa oportunidad:

Florencia Trinidad es no solo una mujer, sino un ejemplo y una referente para muchas mujeres, personas trans, para nuestra comunidad y para toda nuestra sociedad por su lucha, su visibilidad y su trabajo para lograr su DNI antes de la aprobación de la Ley de Identidad de Género. Imponer y tratar a una persona con otra identidad de género que no es la elegida y la autopercebida es una violación a lo más íntimo, esencial y constitutivo que tiene un ser humano. Verla llorar a Florencia nos entristece no solo en lo personal, sino como sociedad.¹⁷

Que la CHA reconozca a Florencia Trinidad como *mujer* significa por parte de esta organización una validación política. En primer lugar, porque re-ubica en el espacio público esa identidad, la de mujer, no desde una plataforma esencialista (biológica), sino desde la propia dimensión del derecho y, por tanto, la del reconocimiento social; y esto implica, por eso mismo, un gesto político de intervención en el espacio sociocultural. En segundo lugar, porque la posición de la CHA, dentro del propio movimiento LGTB, es hegemónica, lo cual requiere movilizar recursos para mantener esa hegemonía. Las declaraciones en favor de la asignación de *mujer* a Florencia Trinidad desde una agrupación que aboga por los derechos de los homosexuales señalan entonces una vocación de liderar

16 La sigla LGTB, cuya “T” agrupa a tres identidades (travesti, transexual y transgénero), es una síntesis que utilizamos adrede aquí, a sabiendas de que no da cuenta de las propias modificaciones históricas. De hecho, en la XXII Marcha del Orgullo correspondiente al año 2013, la sigla era LGTBIQ (Lésbico, Gay, Travesti, Transexual, Transgénero, Bisexual, Intersexual y Queer).

17 Disponible en <http://www.cha.org.ar/reivinicando-a-una-mujer-valiente-florencia-trinidad/>. Acceso 2 de Julio de 2014.

el movimiento colectivo LGTB.¹⁸ En tercer lugar, y en concordancia con lo anterior, porque las intervenciones públicas de la CHA no son novedosas; de hecho, ha movilizado recursos en ocasiones de conflictos no vinculados directamente con la homosexualidad, como es el caso de Luana, una niña trans de 6 años que recibió un nuevo DNI en setiembre de 2013, y donde la CHA tuvo una actividad de fiscalización jurídica significativa y de acompañamiento psicológico a su madre y a la niña.¹⁹

De modo que la enunciación “Florencia Trinidad es una mujer” por parte de esta organización habla tanto del referente como del enunciador y representa un gesto político orientado a anudar un eslabón más en el conjunto de acciones político-culturales que tienen por objetivo modificar el sentido común socialmente sedimentado, y cuyo interlocutor es la sociedad en su conjunto.

Dos cuestiones resultan interesantes de este movimiento. La primera es que el gesto desafía el presupuesto que adjudica a las dinámicas identitarias un esencialismo de base: ¿por qué debería ocuparse la CHA solo de temáticas asociadas a los varones homosexuales? Stuart Hall, incluso, se preguntaría si no hay allí, en ese esencialismo supuesto, una suerte de trampa intelectual de lo “políticamente correcto”, que seguiría de solicitar la intervención exclusivamente desde una estrategia esencializante de la diversidad sexual.²⁰ La segunda cuestión interesante es que la CHA recoge lo que la misma Florencia señala (“soy mujer”) desde el propio repliegue de Florencia sobre las regulaciones sexo-genéricas establecidas, y la CHA le invierte el sentido; le pliega el pliegue, separando su condición de mujer de un destino biológico, para articularlo con una cuestión de derecho adquirido basado en la autopercepción.

No sabemos –y acaso no interesa– si la propia reivindicación pública de Florencia como mujer carga con el mismo gesto. No obstante, la misma afirmación en relación con su condición de mujer, luego de ser amplificada por los medios de comunicación, regresa en boca de otros actores con sentidos diferentes. En el marco de una serie de grupos focales que estamos llevando a cabo con adolescentes, se los convocó a conversar sobre un conjunto de imágenes televisivas sobre personas trans.²¹ Entre

18 Hacia el interior del movimiento del pluralismo sexual, y como es habitual en todo espacio político, se desarrollan disputas entre las organizaciones que lo conforman respecto de la agenda de reclamos, el formato de la protesta o de sus ocasiones, entre otros asuntos. Para ampliar, ver Figarí et al. (2004).

19 El caso de Luana y su madre, Gabriela, es un caso inédito por la edad de la pequeña. Acorde con su identidad de género autopercebida, Luana se convirtió en el primer caso en el mundo en que el Estado reconoce este derecho a una menor de edad sin judicializar el trámite.

20 Sobre estas cuestiones, recomendamos la lectura de Hall (1994b), cuya traducción nos fue facilitada generosamente por Eduardo Restrepo.

21 Se trata de la investigación titulada *La vida social de las categorías. Jóvenes, vida cotidiana y*

ellas, estaba la de Florencia Trinidad. En uno de los grupos de los adolescentes mayores (15-18 años) del noroeste del conurbano bonaerense surgió una distinción interesante: hablaban de “los” travestis, anteponiendo el artículo masculino, cuando se referían a personas trans en general, pero decían que Florencia “es una mujer”. Si bien la investigación está en una fase preliminar y, por lo tanto, no estamos en condiciones de adelantar hipótesis interpretativas, conjeturamos que la afirmación “es una mujer” por parte de estos chicos estaba más relacionada con sus atribuciones femeninas y su trayectoria convencional-conservadora respecto del rol de la mujer en la sociedad (esposa, casada de blanco, madre), que con los derechos de identidad de género recientemente conquistados. De todos modos, consideramos que este dato es de por sí ilustrativo de la no homogeneidad de los sentidos que circulan por la sociedad.

El (sobre)pliegue de Florencia Trinidad se articula en una cadena, y más allá de sus intenciones, con las regulaciones heteronormativas tradicionales (mujer, esposa y madre). Allí, en esa restauración, los adolescentes mayores parecen encontrar un eco cómodo que de alguna manera les permite reparar, o saldar, la des-clasificación provocada por la existencia de personas trans. La condición hecha pública de mujer, esposa y madre, en cierto sentido, aliviaría la perturbación. No se trata de una voluntad política de nominación “correcta”: si fuera así, antepondrían el artículo femenino, “las”, al sustantivo “travestis”. Y no lo hacen. Como sí lo hacen los discursos progresistas que articulan género con derechos de identidad. Más bien, estos adolescentes reponen la ambigüedad: una es mujer; las otras, varones vestidos de mujer.

Como es sabido, la cuestión (gramatical) del artículo no resulta un detalle menor puesto que, en el devenir de sus identidades el género femenino no constituye un “mero accesorio” que incorporan en su proceso de transformación, sino más bien una puesta en palabra que es también consecuencia de una posición política, cuestionadora de la naturalización en el lenguaje del sexo biológico asignado al momento del nacimiento. En ese sentido, por el contrario, la CHA produce públicamente una intervención que implica un doblez político sobre las formas cristalizadas: Florencia es mujer porque así la ampara el derecho a su identidad de género.

No obstante, como sostiene Caggiano, si bien para otras articulaciones: “Una imagen con rasgos conservadores en cuanto a la clase no presentará fatalmente rasgos también conservadores en cuanto al género.

medios de comunicación, un proyecto conjunto del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) y el Programa de Análisis Social de la Ciudadanía Audiovisual Latinoamericana (PASCAL), de la Universidad de San Martín. La investigación está coordinada por las Dras. María Graciela Rodríguez y Cecilia Vázquez.

Y ello sucede también en las producciones visuales que se proponen como contrahegemónicas o alternativas. Allí donde se ha elaborado una propuesta transformadora en clave de género, por ejemplo, se pueden infiltrar modos de mirar hegemónicos en clave “racial o de clase” (2012: 22). La cultura presentaría tantos desgarros como coherencias, y en ambos casos se trata de articulaciones contextuadas, anudadas a distintas series histórico-culturales.²²

La multiplicidad trans en la cultura contemporánea argentina

¿Alguien tiene idea de lo que cuesta ser intersex en espacios comunitarios y políticos LGTB? (Escrito en un muro de Facebook)

Cuando Florencia se refugia en las regulaciones establecidas, históricamente sedimentadas y avaladas por el sentido común, que remiten a la mujer-esposa-madre, su enunciación encuentra una clara resonancia afectiva en las audiencias, particularmente por el tono melodramático del descargo, el despojo de su maquillaje, y la vulnerabilidad que se expresa en una poderosa combinación entre la valentía de una mujer que habla de sus hijos y la dignidad de su cara lavada.

La cultura popular-masiva, ese *pastiche social* (Grossberg, 1997) que integra elementos progresistas y conservadores en su interior distribuye y re-articula constantemente los códigos y los afectos. En ese movimiento, incorpora, expande, dibuja los márgenes de lo legítimo según la articulación que, en cada contexto, establecen esos márgenes con el centro (el *mainstream*). Esto no implica negar la acción activa de la recepción ni las negociaciones que los ciudadanos realizan con los textos del mercado de la cultura; lo que se asume es que allí, en la cultura masiva, también se construye “educación sentimental” y se moldean los valores sociales. Como señalan Portocarrero y Vich, “las industrias culturales definen buena parte de los sentidos comunes existentes y pueden entenderse como grandes maquinarias encargadas de ‘producir’ deseos acordes al espacio significativo de valorización del capital” (2010: 36).²³

22 Entendemos por series histórico-culturales la puesta en relación de un significado con elementos residuales de una cultura, es decir, con aquello que, proviniendo del pasado, “todavía se halla en actividad dentro del proceso cultural” (Williams, 2000a: 144) y que, por eso mismo, puede ser activado en el presente.

23 No obstante, esto no implica una sumisión absoluta a las imposiciones mediáticas, si bien las acciones de actores “disidentes” se diseñan en función del campo de interlocución habilitado históricamente. Respecto del determinismo de los medios, en otro lugar (Álvarez Broz,

En ese sentido, la reivindicación como mujer de Florencia activó una cierta resonancia afectiva, y muy especialmente entre sus congéneres. Acaso, en el sentido en que lo piensa McRobbie, estamos ante el carácter regulador de las industrias culturales que producen y definen normas de inteligibilidad cultural a través de las cuales las mujeres pueden comprenderse a sí mismas en el mismo gesto de reconocer a las otras como femeninas (1998). El espacio que queda, entonces, para un reconocimiento que se aparte de esa regulación, es un espacio a transitar reflexivamente; porque, siguiendo a McRobbie, esto pondría “en riesgo” la propia identidad de las audiencias femeninas, desafiaría un vínculo que viene dado a partir de la sujeción al género modélico.

Pero simultáneamente, este movimiento inquieta profundamente al propio colectivo trans, porque si bien consideran que Florencia Trinidad colocó en el mapa de la cultura masiva y popular a la figura trans –como antes Cris Miró, aunque en menor medida–,²⁴ su presencia no deja de expresar una cierta distancia con sus propias experiencias. Y esta distancia la entienden no solo vinculada al tinte clasista de su trayectoria –expresado a través de sus consumos y los circuitos de actuación–,²⁵ sino, fundamentalmente, a su adhesión con las instituciones del matrimonio y la maternidad. Instituciones a las que, no obstante, no rechazan *in toto* –desde una posición reflexivamente radical–, sino de las que se sienten excluidas a pesar de que quisieran poder acceder libremente.

Justamente, una de las cuestiones que rechaza el colectivo trans es asociar lo femenino con los estereotipos dominantes del “ser mujer”. Del trabajo de campo de Álvarez Broz, se desprende que muchas de las feminidades trans no se autoidentifican con la categoría de “mujer”, en la medida en que esta implica responder a un modelo único de experimentar lo femenino. Otras, en cambio, sí se asumen como

Rodríguez, Settanni y Vázquez, 2015, e/p) discutimos las hipótesis mecanicistas que aún hoy –con variedades más o menos sofisticadas– señalan cierta relación directa entre los sentidos propuestos por las representaciones mediáticas y las acciones de los actores. A partir del análisis del caso concreto de las Marchas del Orgullo previas a la denominada “Ley de Matrimonio Igualitario”, trabajado por Settanni (2013), sostuvimos que, por el contrario, las acciones de los actores operaron dentro de / contra las representaciones mediáticas estigmatizantes sobre la comunidad LGTB; y que, por lo tanto, el análisis de los procesos de ampliación de derechos de la comunidad LGTB en Argentina desafían lo que aquellas hipótesis deterministas sugerirían.

24 Cris Miró fue una travesti que alcanzó gran notoriedad mediática a principios de 1995. No solo actuaba en los programas televisivos, sino también en shows revisteriles, musicales y eróticos. Cuando falleció, en 1999, gozando de una gran popularidad, fue reemplazada en uno de esos shows por Florencia Trinidad.

25 La trayectoria de Florencia Trinidad se distancia de las condiciones desfavorables que, en términos de acceso a la educación, el trabajo o la adopción, se desprende de los testimonios generales de las personas trans entrevistadas.

mujeres con las interpretaciones propias que lo trans construye de la feminidad.²⁶

De lo que dan cuenta cada una de las “versiones” expuestas anteriormente –y todas aquellas no mencionadas pero presentes/existentes en el devenir trans– es de la multiplicidad de expresiones de lo femenino que, como bien dijera Lemebel (1997) para la travesti –y que podríamos hacer extensivo a lo transfemenino–, lejos de resultar un pasaje al “ser mujer”, lo que adviene se configura como algo diferente, con una especificidad propia más allá del “desborde del referente”. Y esto que desborda es difícil de articular con el conservadurismo implicado en el matrimonio y la maternidad, porque si hay algo que ellas necesitan para seguir funcionando y reproduciéndose es que la mujer responda a esa “programación inicial” (Wittig, 2006 [1992]) sobre la cual han sido pensadas y construidas dichas instituciones.

Aquí también se observa otro pliegue que, nuevamente, los medios no pueden tramitar: el de un discurso patriarcal y androcéntrico cuando este es enlazado a una experiencia de género disidente. La interseccionalidad, que es una categoría descriptiva, porque da cuenta del resultado de una fijación de sentido, no da cuenta, por eso mismo, de las disputas, entreveros, complejidades, rechazos, complicidades y aceptaciones de todos los sujetos que, en su operatoria de síntesis, los medios homogenizan.

En cuanto experiencias “sin borde” son difíciles de clasificar y de cristalizar en un producto de circulación masiva que necesita “moldes” para funcionar. Por tanto, su contracara, como dan cuenta tanto Settanni (2013) como Álvarez Broz (2013) en sus respectivos trabajos sobre las representaciones mediáticas hegemónicas de lo trans, es la simplificación y la reducción de este universo de identificaciones y expresiones solo a lo transfemenino (predominantemente travestis y transexuales). En esta simplificación, sobresalen las asociaciones con la prostitución, dejando por fuera del cono de luz otras experiencias como, por ejemplo, las feminidades que no están atravesadas por la prostitución, las *crossdressers*, las personas *intersex* o las masculinidades trans, por mencionar algunas.

Precisamente, las masculinidades trans también comparten con las feminidades trans el hecho de la diversidad en sus expresiones: mientras que algunos de ellos se asumen como “hombres” o “varones” trans, otros rechazan estas categorías para nombrarse, pues pretenden distanciarse de la *masculinidad hegemónica* (Connel, 1995) asociada al poder patriarcal.

26 En esta línea, han trabajado los aportes de de Lauretis (1989) quien ha insistido en construir las versiones particulares de cada género. Asimismo, encontramos quienes se identifican aún más con el hecho de deconstruir, vaciar de sentido y resignificar las categorías a partir de las performances del género (Butler, 1990).

Volviendo a la metáfora de los pliegues, estas expresiones transmasculinas sufren, al menos, dos dobleces, ambos productos de las situaciones de desigualdad que los atraviesan. El primero tiene que ver con la invisibilización a la que se los condena tanto en las instituciones públicas —especialmente las destinadas a la salud— como en las representaciones dominantes, ya sea por desconocimiento,²⁷ desinterés o, en el mejor de los casos, por encarnar una *masculinidad subordinada* (Connell, 1995). El segundo tiene que ver con las estrategias que despliegan para sobrellevar las inequidades que los atraviesan, por ejemplo, para acceder a un trabajo. En estas oportunidades, mientras algunos de ellos se esfuerzan por *camuflarse* y “pasar desapercibidos” como masculinidades biológicas, otros ponen de relieve lo trans, se niegan a ser referenciados con el artículo genérico masculino, y pregonan por una masculinidad contestataria que fantasea, incluso, con la posibilidad que le brinda su cuerpo de llevar adelante un embarazo.

Pero eso no es todo. Porque, inclusive existen diferencias intergenéricas entre “ellos” y “ellas” de las que ni siquiera los saberes de sentido común pueden dar cuenta. Una de estas diferencias tiene que ver con las formas de sociabilidad y los modos diferenciales de relacionamiento. Mientras que para ellas el encuentro con otra *trava*²⁸ constituye un momento clave y bisagra en sus trayectorias de vida y en el devenir trans (ya sea en la calle, en la pensión, en el escenario prostibular o en las redes de sociabilidad), los varones trans tienen prácticas masculinizadas, que los aleja de las redes: prefieren la comparencia pública en soledad, o, a lo sumo, la conformación de redes virtuales (en el ciberespacio), donde comparten experiencias comunes y el proceso de construcción de su masculinidad.

Estas maneras distintas de hacer lazo con las/los otros/as establecen puntos de encuentros y desencuentros tanto intragenéricos como intergenéricos, es decir, hacia dentro de las feminidades trans, hacia dentro de las masculinidades trans, y entre ellas y ellos. Si el papel de la cultura popular-masiva es el de fijar cierta “autenticidad” que tendrían las formas populares, las diferencias señaladas ponen de relieve lo que sostiene Grossberg respecto de que las grupalidades perciben que los esfuerzos de captura “... siempre fracasan en el intento de capturarlo todo, y por lo tanto producen su propio exterior (...) definen lo político como la producción constante de modos de inclusión y exclusión (...) como colectividades distributivas y constitutivas” (1997: 300).

27 En su trabajo de campo, Alvarez Broz ha advertido que, en lo que concierne a las masculinidades trans, los informantes manifiestan que “la gente de nosotros no sabe nada, ni siquiera que existimos”.

28 Trava es una forma coloquial de nombrar a una travesti; es de uso habitual en el habla cotidiana rioplatense.

¿Cultura popular trans?

En su crítica a la “vieja idea de cultura”, Wright (1999: 129) se apoya en Comaroff y Comaroff (1992) cuando sostienen que, en su dimensión hegemónica, la cultura se muestra como coherente, sistemática y consensuada. Wright afirma que el sentido común dominante sería entonces una de las formas más seguras de la hegemonía. Y, por eso mismo, advierte sobre la necesidad de los análisis de sortear esta capa en la cual los sentidos aparecen “como un objeto, una cosa más allá de la acción humana, no ideológica en lo más mínimo: en pocas palabras, como la vieja idea de cultura auténtica” (132). Por eso, afirma, es imprescindible cartografiar esos micromundos donde se multiplican los puntos de poder, de conflicto y de antagonismo.

El caso de Florencia Trinidad “tironea” de las identidades sexo-genericas. Pero no lo hace en una sola dirección (hacia adelante o hacia atrás), sino en múltiples orientaciones y sentidos, como Túpac Amaru; y, a la vez, implosiona hacia adentro y se expande hacia su propio centro, a través de esquivas que componen líneas de fuerza variadas y de distinto poder. En relación con la cultura popular negra, Hall señala que, por definición, “es un espacio contradictorio. Es una visión de controversia estratégica. Pero esto no puede ser simplificado o explicado en términos de simples oposiciones binarias que aún son habitualmente trazadas: alto y bajo, resistencia contra incorporación, autenticidad contra inautenticidad, experimental contra formal, oposición contra homogeneización. Siempre hay posiciones para ganar en la cultura popular, pero ninguna batalla puede atraer a la cultura popular en sí para nuestro lado, o para el lado contrario” (2010a: 291).

Lo mismo puede señalarse para la cultura popular trans: si la matriz heteronormativa es “una grilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos” (Butler, 2001: 62), la matriz está permanentemente en riesgo de ser horadada. Pero lo cierto es que este horadamiento no necesariamente se dirige, de modos uniformes, hacia lo que se asume (o hacia lo que la intelectualidad progresista asume) como lo políticamente correcto, lo que implicaría una identificación sexo-generica homogénea y singular. Por el contrario, los sentidos se disparan hacia zonas heterogéneas y articulan líneas de inteligibilidad que es necesario deconstruir para observar no solo los mapeos y los consensos (las versiones hegemónicas de Wright), sino también las articulaciones no audibles, las fisuras, y también los “inesperados” pliegues.²⁹

29 Decimos “inesperados” entre comillas, en el sentido mencionado más arriba de los presupuestos del progresismo que espera que las posiciones políticas (y las sexo-genericas

El posicionamiento de Florencia se dirige a la reposición de identidades “enteras”: mujer-madre-esposa, allí donde descansan las femineidades tradicionales, y las relaciones entre géneros históricamente establecidas. Entonces, aquello que las organizaciones militantes pretendieron horadar, también puede ser rezurcido en un minuto, desde otros espacios como es, en este caso, el de la cultura popular-masiva. Un espacio que se rige por otras lógicas, culturalmente imperialistas (Hall, 1984), y que tiende a congelar los sentidos en intersecciones superficiales donde la propia historicidad de las categorías se diluye.

Por todo esto consideramos que el papel de la teoría no es el de reponer un sujeto “ideal” para denunciar las “distorsiones” entre este y la figura que los medios ponen en escena, en una interseccionalidad espectacularizada; más bien, como señala Hall, “la teoría de la articulación se pregunta por cómo una ideología descubre su sujeto, antes que preguntar cómo el sujeto piensa los necesarios e inevitables pensamientos que pertenecen a esta. La teoría nos permite pensar cómo una ideología empodera a la gente, capacitándolos para empezar a hacer algún sentido o inteligibilidad de su situación histórica, sin reducir esas formas de inteligibilidad a su ubicación socioeconómica o de clase, o a su posición social” (Hall en Grossberg, 2010: 85).

En suma, estos procesos, que desclasifican las clasificaciones ortodoxas para reclasificarlas, no forman parte de un único y legible juego de poder, sino de una red de estrategias y de articulaciones culturales disímiles, que ponen en cuestión tanto las categorías epistemológicas y teóricas, como las categorías de uso: político para la CHA; cotidiano para las miles de mujeres que se emocionan con la mujer que es Florencia Trinidad; de una relativa y ambigua interpelación para el colectivo trans. Lo que, en fin, aparece como una política transgresora en un dominio estará siendo suturada y estabilizada por una política reaccionarias en otro.

En ese sentido, consideramos que la cultura no puede ser analizada ni como repertorio formalizado ni como las versiones consensuadas y coherentizadas del sentido común que se expresan en un momento discursivo de algún modo congelado; sino, más bien, como “una esfera donde las personas luchan con su realidad y su lugar en ella, una esfera donde las personas están continuamente trabajando con y en relaciones de poder pre-existentes para dar sentido y mejorar sus vidas” (Grossberg, 1997: 219). El trabajo, por tanto, consiste en deconstruir las distintas escalas en las que operan las personas, inmersas en diferentes contextos, y atravesadas por discursos variados; y requiere, por

entre ellas) siempre se articulen a partir de acciones emancipatorias, entendidas, claro está, desde una perspectiva académica “progresista”.

tanto, observar la singularidad del ensamblaje activo de la cultura en su multiplicidad contextual. Las relaciones establecidas no son necesarias, sino contingentes. Pero son reales. La cultura es la “puerta de entrada al complejo equilibrio de fuerzas construido a partir de las relaciones aún más complicadas de la cultura, la sociedad, la política, la economía, la vida cotidiana” (Grossberg, 2012: 40). Esto significa, por un lado, reconocer el constreñimiento que estas fuerzas ejercen; pero por el otro, asumir que las desigualdades y jerarquizaciones establecidas legitimadas pueden ser cuestionadas.

¿Cuántos pliegues y dobleces es capaz de sostener una identidad móvil? Florencia Trinidad es mujer, es travesti, es madre según distintos encuadres y circuitos sociales; pero el prisma revela, en su articulación cultural, los desacoples entre la dimensión política, la jurídica y la cultural. La teoría de la articulación “tiene la considerable ventaja de permitirnos pensar sobre cómo las prácticas específicas (articuladas en torno a contradicciones que no surgen de la misma manera, en el mismo punto, en el mismo momento), se pueden pensar, sin embargo, *juntas*” (Hall, 1994a: 43).

Interesa por tanto observar de cerca las modalidades de reconocimiento cultural (en el borde del reconocimiento de derecho) que enmarcan a las personas trans, y a la vez las variedades que circulan por espacios simbólicos (cotidianos, mediáticos, políticos) con distintos grados de poder que las anulan, las congelan, las desprecian, o las empoderan. Asimismo, al desplegar los pliegues, y desdoblar los dobleces, ambicionamos dar cuenta del espesor y complejidad de las articulaciones que liga la cultura trabajando con significaciones que, construidas históricamente, quedan *sedimentadas* (Grimson, 2004) en la sociedad, y tienen actividad en el presente. Estas son, precisamente, las que el derecho pretendió mover.

Bibliografía

Álvarez Broz, Mariana (2013). “Cuerpos indóciles, sexualidades disruptivas. La visibilización de las travestis y las transexuales en la televisión argentina contemporánea”, X Reunión de Antropología del Mercosur, Ciudad de Córdoba, Argentina, 10 al 13 de julio.

— (2014). “La calle como destino. Trayectorias de vida de las feminidades trans en prostitución”, mimeo.

Álvarez Broz, Mariana; Rodríguez, María Graciela; Settanni, Sebastián y Vázquez, Mauro (en prensa). “Plumas, pipas y ceviches. Representaciones subalternizantes de los medios de comunicación contemporáneos”, en *La trama de la comunicación*, Vol. 19.

Brubaker, Rogers (2012). “Etnicidad sin grupos”, en Benzecry, Claudio (comp.): *Hacia una nueva Sociología Cultural. Mapas, dramas, actores, prácticas*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Butler, Judith (2001) [1990]. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México, Paidós.

Caggiano, Sergio (2012). *El sentido común visual. Disputas en torno a género, “raza” y clase en imágenes de circulación pública*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Caggiano, Sergio y Grimson, Alejandro (2010). “Respuestas a un cuestionario: posiciones y situaciones”, en Richard, Nelly (ed.): *En torno a los estudios culturales. Localidades, trayectorias y disputas*. Santiago de Chile, ARCIS/CLACSO.

Comaroff, John y Comaroff, Jean (1992). *Ethnography and the historical imagination*. Boulder, Westview Press.

Crenshaw, Kimberlé (1989). “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”, en *University of Chicago Legal Forum* N° 14.

Connell, Raewyn (2004). *Masculinities*. Berkeley, University of California Press.

Dalmaroni, Miguel (2004). “Conflictos culturales: notas para leer a

Raymond Williams”, *Punto de Vista*, Año XXVIII, N° 79.

De Lauretis, Teresa (1989). *Technologies of gender, Essays on Theory, Film and Fiction*. London, Macmillan Press.

Figari, Carlos *et al.* (2004). *Sociabilidad política, violencia y derechos. La Marcha del Orgullo GLTTB de Buenos Aires 2004*. Buenos Aires, Antropofagia.

Grimson, Alejandro (2004). “Introducción”, en Grimson, Alejandro (comp.): *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO.

Grossberg, Lawrence (1997). “Replacing Popular Culture”, en Redhead, Steve; Wynne, Derek y O’Connor, Justin (eds.): *The Clubcultures Reader. Readings in Popular Cultural Studies*. Oxford, Blackwell.

— (2010). “Sobre postmodernismo y articulación”, en Restrepo, Eduardo; Vich, Víctor y Walsh, Catherine (eds.): *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán, Envió Editores.

— (2012). *Estudios culturales en tiempo futuro*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Hall, Stuart (1981). “El efecto ideológico de los medios de comunicación”, en Curran, James *et al.*: *Sociedad y comunicación de masas*. México, Fondo de Cultura Económica.

— (1984). “Notas sobre la deconstrucción de lo popular”, en Samuels, R. (ed.): *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona, Crítica.

— (1994a). “Estudios culturales: dos paradigmas”, *Causas & Azares*, Año I, N° 1, Buenos Aires.

— (1994b). “Some incorrect paths through political correctness”, en Dunant, Sarah (ed.): *The War of Words*. Little, Brown Book Group Limited.

— (2010a). “¿Qué es lo ‘negro’ en la cultura popular negra?” en Restrepo, Eduardo; Vich, Víctor y Walsh, Catherine (eds.): *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán, Envió Editores.

— (2010b). “Significación, representación, ideología”, en Restrepo, Eduardo; Vich, Víctor y Walsh, Catherine (eds.): *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán, Envió Editores.

Hill Collins, Patricia (2001). *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. New York, Routledge.

Hiller, Renata (2012). “Regulaciones estatales de la conyugalidad. Apuntes sobre Estado, matrimonio y heteronormatividad”, en Jones,

Daniel; Figari, Carlos y Barrón López, Sara (coords.): *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*. Buenos Aires, Biblos.

Lemebel, Pedro (1997). *Loco Afán. Crónicas de Sudario*. Santiago de Chile, LOM.

Lugones, María (2005). “Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color”, en *Revista Internacional de Filosofía Política* N° 25.

McRobbie, Angela (1998). “More! Nuevas sexualidades en las revistas para chicas y mujeres”, en Curran, James; Morley, David y Walkerdine, Valerie (comps.): *Estudios Culturales y Comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*. Buenos Aires, Paidós.

Morley, David (1996). *Televisión, audiencias y estudios culturales*. Buenos Aires, Amorrortu.

Portocarrero, Gonzalo y Vich, Víctor (2010). “Respuestas a un cuestionario: posiciones y situaciones”, en Richard, Nelly (ed.): *En torno a los estudios culturales. Localidades, trayectorias y disputas*. Santiago de Chile, ARCIS/CLACSO.

Richard, Nelly (2010). “Desde Lima: una conversación (inconclusa) sobre Estudios Culturales”, en Richard, Nelly (ed.): *En torno a los estudios culturales. Localidades, trayectorias y disputas*. Santiago de Chile, ARCIS/CLACSO.

Settanni, Sebastián (2013). “Sexualidades politizadas y medios de comunicación: la Marcha del Orgullo LGBT de Buenos Aires”, *Avatares* N° 3.

Todorov, Tzvetan (1998). *La conquista de América. El problema del otro*. Madrid, Siglo XXI.

Vaggione, Juan Marco (2012). “Prólogo”, en Jones, Daniel; Figari, Carlos y Barrón López, Sara (coords.): *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*. Buenos Aires, Biblos.

Williams, Raymond (2000a) [1976]. *Palabras claves*. Buenos Aires, Nueva Visión.

— (2000b). *Marxismo y Literatura*. Barcelona, Península/Biblos.

Wright, Susan (1999). “La politización de la cultura”, en Boivin, Mauricio; Rosato, Ana y Arribas, Victoria: *Constructores de Otriedad*. Buenos Aires, EUDEBA.